



CONCURSO DE BELENES 2025

BASES

*El Ayuntamiento de Langa de Duero, a través de su Concejalía de Cultura, **convoca el concurso de Belenes** el cual se regirá por las siguientes bases:*

- 1.** Participantes: Podrán presentarse todas las personas naturales o residentes en el municipio de Langa de Duero.
- 2.** Características: Los belenes podrán ser de cualquier tamaño, quedando a libre disposición del autor/a el material a utilizar, así como la utilización de elementos vegetales, figuras articuladas, efectos especiales, música ambiente...
- 3.** Los trabajos deberán presentarse a través de fotografías o vídeos, a la dirección langadeduero@dipsoria.es o bien fotografías en las oficinas del Ayuntamiento de Langa de Duero hasta las 14:00 horas del próximo 2 de enero de 2026; momento en el que quedará cerrado el plazo de admisión de trabajos objeto del concurso.
Sino fuera posible hacer la entrega en ninguna de las formas expuestas, se deberá comunicar y se tratará de facilitar la forma en la que poder presentarse al concurso.
- 4.** El jurado actuará con la máxima libertad y discrecionalidad, y tendrá, además de las facultades normales de discernir el premio y emitir el fallo, otorgándolo o declarándolo desierto, la de interpretar las bases presentes.
- 5.** El concurso de Belenes consta de las siguientes categorías y premios:

1er premio: El mejor Belén con un diploma y obsequio de entre todos los presentados.

2º premio: El más original, premio consistente en un diploma y un obsequio.
- 6.** Compromisos de los participantes: Todos los participantes, se comprometerán a aceptar la decisión del jurado. El concursante acepta ceder a título gratuito al Ayuntamiento de Langa de Duero los

derechos de reproducción, distribución, transformación y comunicación pública, en todas las posibles modalidades, de las fotografías que se hagan a dicho belén y por la duración máxima actualmente prevista en el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual para la protección de los derechos cedidos.

La presentación de obras a este concurso supone por parte de los autores la aceptación de las presentes bases.

La exposición de las fotografías de los Belenes se realizará a través de las redes sociales del Ayuntamiento.